

1127311

SIN FICHA.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

“Caminando hacia la excelencia”



Factura: 002-002-000022748



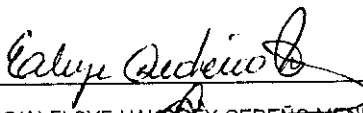
20161308004P02563

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308004P02563						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE JULIO DEL 2016, (11:32)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHAVEZ URIARTE MARIA SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303081549	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	URIARTE CASTRO BETTY MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301260285	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CHAVEZ URIARTE JANNET MIRYAN	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1302236169	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	BETTY MAGDALENA URIARTE CASTRO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHAVEZ URIARTE LEONARDO AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302322902	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: BARRIO LAS ACACIAS CALLE 12, CANTON MANTA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 21141.00							


NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS OTORGAN LA SEÑORA BETTY MAGDALENA URIARTE CASTRO Y LOS HEREDEROS DEL CAUSANTE SEÑOR FELIX AUGUSTO CHAVEZ LOOR; A FAVOR DEL SEÑOR LEONARDO AUGUSTO CHAVEZ URIARTE.-

CUANTIA : 21,141.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes diecinueve de julio del año dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de **VENEDORES**, la señora **MARIA SUSANA CHAVEZ URIARTE**, divorciada, por sus propios y personales derechos, la señora **BETTY MAGDALENA URIARTE CASTRO**, de estado civil viuda, por sus propios y personales y como apoderada de su hija la señora **JANNET MIRYAN CHAVEZ URIARTE**, según consta del Poder que se adjunta como habilitante, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que en copia se agrega a esta escritura. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Manta; Quienes comparecen en calidad de cónyuge sobreviviente y herederas del causante **FELIX AUGUSTO CHAVEZ LOOR**; y, por otra parte en de COMPRADOR, comparece el señor **LEONARDO AUGUSTO**

Q. d. 00
Abg. Elyse Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Sello
07/26/16



personales derechos, a quien en adelante se le llamará simplemente "EL COMPRADOR".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los Comparecientes que son dueños y propietarios de los gananciales derechos y acciones de un terreno ubicado en la calle Doce del barrio LAS ACACIAS de la Parroquia y Cantón Manta, y tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE. Catorce metros. POR ATRÁS. Nueve metros, dejando con dos metros de retiro para construcción y lindera con áreas verdes, POR EL COSTADO DERECHO: Veintidós metros y lindera con el lote numero veinticuatro de propiedad de la señora Inés María Piguave Mendoza. POR EL COSTADO IZQUIERDO. Con veintiséis metros y lindera con el lote número Veintidós de propiedad del Sr. Honorio Zambrano Delgado. Con una Superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN METROS, OCHENTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS. (281,88m2).- Predio que fue adquirido por el causante por compra al señor Rafael Arboleda Fernández, según consta del contrato realizado en la Notaria Segunda de Manta el diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el cinco de noviembre de mil novecientos ochenta.- Al producirse el fallecimiento del causante **FELIX AUGUSTO CHAVEZ LOOR**, el catorce de diciembre del dos mil, se constituyó una comunidad de bienes, quedando como beneficiario su conyuge sobreviviente la señora **BETTY MAGDALENA URIARTE CASTRO**, y sus hijos los señores **MARIA SUSANA CHAVEZ URIARTE**, **JANNET MIRYAN CHAVEZ URIARTE** Y **LEONARDO AUGUSTO CHAVEZ URIARTE**, quienes expresan ser los únicos

Ag. E. C. No. 144444
Notaria a Carta
Manta - Ecuador



sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : ACEPTACIÓN .-** Manifiesta el comprador,

que ACEPTA, la presente escritura de COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES, toda vez que conocen que los vendedores son beneficiarios y herederos por derecho personal del causante **FELIX AUGUSTO CHAVEZ LOOR. SÉPTIMA: DOMICILIO.-**

Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se

faculta a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.

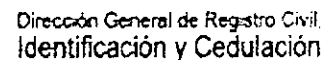
LAS DE ESTILO .- Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública .- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y

que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada JOFFRE MACIAS CABAL,

matrícula número : trece guión dos mil seis guión ciento cuarenta y cuatro, Barro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se

Quinto
Abg. Elyse Cordero Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta, Ecuador





Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.20 17:20:08 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador

Doc
tar la autenticidad de este documento

Expreso
Abg. Francisco Menéndez
Notario Pública Cuarta
Unión Ecuador
0927



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



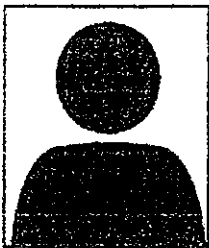
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1301260285

Nombres del ciudadano: URIARTE CASTRO BETTY MAGDALENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: FELIX CHAVEZ L

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JOSE URIARTE

Nombres de la madre: ZOILA A CASTRO

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2016

Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

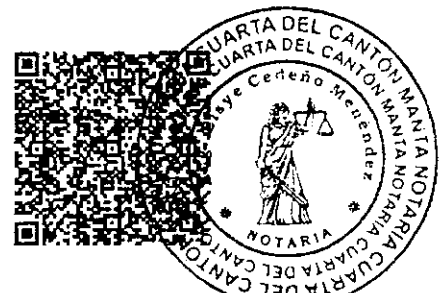
Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.20 19:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

Abg. Eloy Menéndez
Notaría Cuarta
Manta, Ecuador



30906



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1302322902

Nombres del ciudadano: CHAVEZ URIARTE LEONARDO AUGUSTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PILOTO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 16 DE JULIO DE 1986

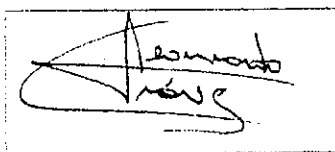
Nombres del padre: CHAVEZ LOOR FELIX

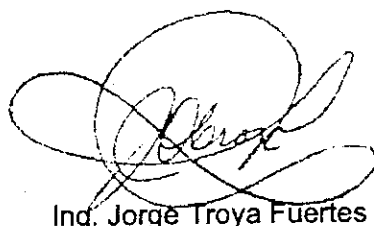
Nombres de la madre: URIARTE CASTRO BETTY MAGDALENA

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2016

Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA




Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.20 17:22:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

Abg. Eliseo Cedeño Méndez
Notario Público Cuarta
Ecuador



Nº 031022



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000012226

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: CHAVEZ LOOR FELIX AUGUSTO

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: BARRIO LAS ACACIAS CALLE 12

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

432283

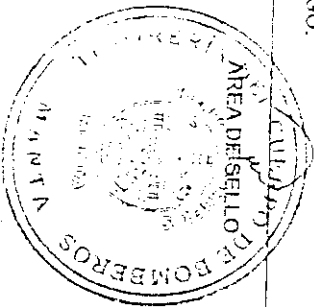
Nº PAGO:

MARGARITA ANCHUNDIA L

CAJA:

01/07/2016 14:05:52

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: jueves 29 de septiembre de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CL

Gocho

Abg. Elsy Cedeño Méndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 405396



OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de PAGO POR CONCEPTO DE DIFERENCIA DE ALCABALAS CON LA CUANTÍA \$10570.50 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		0.00	0.00	214831	485396

7/12/2016 11:08

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1300384615	CHAVEZ LOOR FELIX AUGUSTO	NA	Impuesto principal	105.71	
ADQUIRENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	31.71	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	137.42	
1302322902	CHAVEZ URIARTE LEONARDO AUGUSTO	NA	VALOR PAGADO	137.42	
			SALDO	0.00	

EMISION: 7/12/2016 11:08 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
RECEBIDO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA

Quere
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 1332 Fecha: 7 de julio de 2016

No. Electrónico: 41039
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-12-73-11-000

Ubicado en: BARRIO LAS ACACIAS CALLE 12

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 281,88 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300384615

CHAVEZ LOOR FELIX AUGUSTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	21141,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	21141,00

Son: VEINTIUN MIL CIENTO CUARENTA Y UN DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 07/07/2016 15:06





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

7843



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16010136, certifico hasta el día de hoy 06/07/2016 10:42:44, la Ficha Registral Número 7843.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: jueves, 02 de octubre de 2008

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada terreno ubicado en la calle 12 del barrio LAS ACACIAS de la Parroquia y Cantón Manta. y tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE. 14,00 metros. POR ATRÁS. Nueve metros, dejando con dos metros de retiro para construcción y lindera con áreas verdes, POR EL COSTADO DERECHO: 22.00 metros y lindera con el lote numero veinticuatro de propiedad de la señora Inés Maria Piguave Mendoza. POR EL COSTADO IZQUIERDO. Con 26.00 metros y lindera con el lote número Veintidós de propiedad del Sr. Honorio Zambrano Delgado. Con una Superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN METROS, OCHENTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS. (281,88m2) SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1088	05/nov./1980	1.823	1.826
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	820	05/oct./1998	4.837	4.842
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	2939	03/dic./2010	51.659	51.667
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	92	27/ago./2012	1.626	1.643
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR	299	11/mar./2016	7.622	7.698
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	594	06/jun./2016	2.484	2.487
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	729	05/jul./2016	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 05 de noviembre de 1980

Número de Inscripción: 1088

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2031

Folio Inicial:1.823

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Folio Final:1.826

Cantón Notaría: MANTA

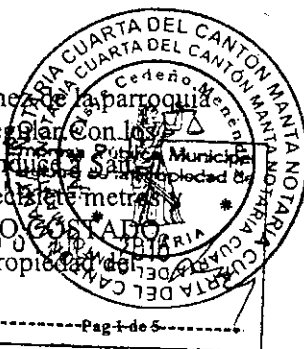
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento: viernes, 17 de octubre de 1980

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotización Luis Arboleda Martínez de la parroquia y cantón Manta, inscrito por éste con el número VEINTITRES, el mismo que es de forma irregular con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE. Diez metros y linderando con camino que conduce a Santa Mateo. POR ATRÁS. Nueve metros y linderando con espacio verdes. POR UN COSTADO. Diez metros y linderando con el lote de terreno número veinticuatro de propiedad del vendedor. POR EL OTRO COSTADO. Veinte metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número Veintidós de propiedad del Sr. Honorio Zambrano Delgado.





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



metros y linderando con espacio verdes. POR UN COSTADO: Diecisiete metros y linderando con el lote de terreno número veinticuatro de propiedad del vendedor. POR EL OTRO COSTADO. Veinte metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número Veintidós de propiedad del vendedor. Con una Superficie total de CIENTO SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS. Dentro de este predio no existe construcción alguna, Por las mejoras realizadas por el municipio de Manta y reordenamiento urbano los linderos y medidas del inmueble materia de la presente litis, quedaba los siguientes: Por el frente, con 14.00 metros. Por atrás, con 9.00 metros dejando con dos metros de retiro para construcción. Por el costado derecho con 22.00 metros y linderando con lote número 24 de propiedad de la señora Inés María Piguave Mendoza. Por el costado izquierdo: con 26.60 metros y linderando con lote número 22 de propiedad del señor Honorio Zambrano Delgado. Con una superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN METROS OCHENTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000041424	ZAMBRANO DELGADO HONORIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000041423	PIGUAVE MENDOZA INES MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301260285	URIARTE CASTRO BETTY MAGDALENA	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1088	05/nov./1980	1.823	1.826

Registro de : SENTENCIA

[4 / 7] SENTENCIA

Inscrito el : lunes, 27 de agosto de 2012 Número de Inscripción: 92 Tomo: 4
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4961 Folio Inicial: 1.626
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final: 1.643
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 de agosto de 2012
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO de los bienes dejado por el Causante Señor Felix Augusto Chavez Loor.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1303081549	CHAVEZ URIARTE MARIA SUSANA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1302322902	CHAVEZ URIARTE LEONARDO AUGUSTO	DIVORCIADO(A)	MANTA	NA
BENEFICIARIO	1302236169	CHAVEZ URIARTE JANNET MIRYAN	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000002518	URIARTE CASTRO BETTY MAGDALENA	VIUDO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000002517	CHAVEZ LOOR FELIX AUGUSTO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2939	03/dic./2010	51.659	51.667
COMPRA VENTA	1088	05/nov./1980	1.823	
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	820	05/oct./1998	4.837	

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 7] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes, 11 de marzo de 2016
Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 299
Número de Repertorio: 1633





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Cantón Notaría:

MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de junio de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de Prohibición dentro del Juicio Coactivo No. 67-2016 Of. No. 964-EPAM-JC. 2016 O Manta, 23 de Junio del 2016

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000056937	JUZGADO DE COACTIVAS EMPRESA PUBLICA AGUAS DE MANTA EPAM		MANTA	
DEUDOR	1301260285	URIARTE CASTRO BETTY MAGDALENA	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	594	06/jun./2016	2.484	2.487

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:42:44 del miércoles, 06 de julio de 2016

A petición de: URIARTE CASTRO BETTY MAGDALENA

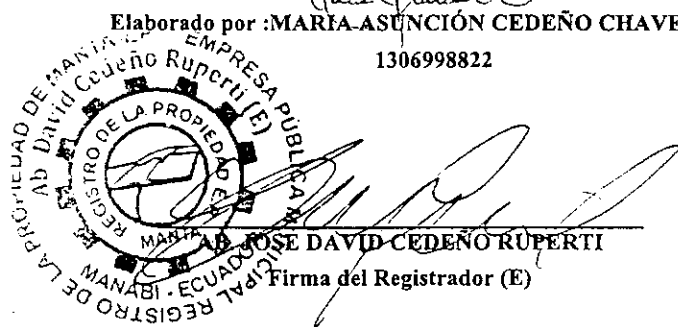
Elaborado por : MARIA-ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822

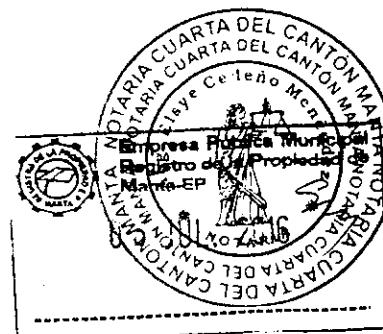


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



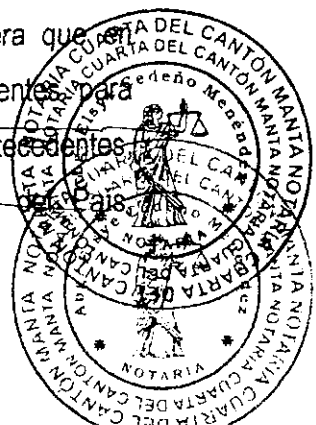
PODER ESPECIAL OTORGA LA SEÑORA JANNET MIRYAN CHAVEZ URIARTE; A FAVOR DE LA SEÑORA BETTY MAGDALENA URIARTE CASTRO.-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes trece de mayo del año dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparece en calidad de PODERDANTE, la **señora JANNET MIRYAN CHAVEZ URIARTE**, casada, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero dos dos tres seis uno seis guión nueve, cuya copia debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Poderdante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, Domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura de **PODER ESPECIAL**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a Escritura Pública el texto de la minuta cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Protocolo de escritura Públicas a su cargo, inserte esta minuta que contiene un contrato de Poder Especial, al tenor de las estipulaciones siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene en la celebración, otorgamiento y suscripción del presente PODER ESPECIAL, libre y voluntariamente, la señora **JANNET MIRYAN CHAVEZ URIARTE**, por sus propios derechos, a quien en lo sucesivo se le llamará "LA MANDANTE O PODERDANTE". **SEGUNDA : ANTECEDENTES:** Declara la Mandante que es dueña y co-propietaria de un bien inmueble ubicado en la Calle doce del Barrio Las Acacias, de la parroquia y cantón Manta.- **TERCERA: OBJETO.-** Con los antecedentes expuesto la Mandante señora **JANNET MIRYAN CHAVEZ URIARTE**, otorga un poder amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor de la señora **BETTY MAGDALENA URIARTE CASTRO**, ecuatoriana, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero uno dos seis cero dos ocho guión cinco, para que en nombre de la Mandante realice todos los tramites concernientes para la venta del bien inmueble de su propiedad descrito en la clausula de los antecedentes, se faculta a la mandataria para que realice tramites en cualquier Notarias del País.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Al. J. Cedeño Menéndez
Abogada Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Cantón Manta - Manabí
Ecuador





CIUDADANIA 130126028-5

URIARTE CASTRO BETTY MAGDALENA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

10 SEPTIEMBRE 1940

002- 0336 00460 .F

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1940



EQUATORIANA*****

V2333V1242

VILCO

FELIX CHAVEZ L

SECUNDARIA

QUEHACER. DOMESTICOS

JOSE URIARTE

ZOILA A CASTRO

MANTA

14/12/2009

14/12/2021

REN 2059831



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130223616-9



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHAVEZ URIARTE
JANNET MIRYAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1987-08-03

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

RICARDO ALBERTO
DELGADO ABEIGA



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN - OCUPIACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

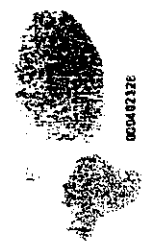
V3333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAVEZ FELIX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
URIARTE BETTY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-07-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-30

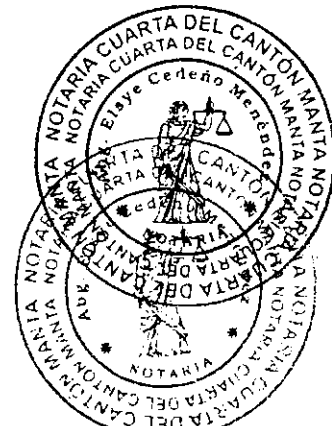


[Signature]

[Signature]



[Signature]
Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



SUBINSCRIPCIONES Y MARGINACIONES
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

El director

SECRETARIA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
MANTUA - Ecuador
EN NOTARIA PUBLICA DEL CANTON MANTUA, MANABITA, EL DIA 23 DE MAYO DEL 2013, A LAS 10:00 DE LA MAÑANA, SE REALIZO LA REGISTRO CIVIL.

RESEÑA DE ORDENAR LA REGISTRO CIVIL DE LA INSCRIPCION DE DEFUNCION EN EL SECTOR DE CANTON MANTUA, MANABITA, EL DIA 23 DE MAYO DEL 2013, A LAS 10:00 DE LA MAÑANA, SE REALIZO LA REGISTRO CIVIL.

LA NOTARIA PUBLICA DEL CANTON MANTUA, MANABITA, EL DIA 23 DE MAYO DEL 2013, A LAS 10:00 DE LA MAÑANA, SE REALIZO LA REGISTRO CIVIL.

[Signature]

Pamela Cantos Navia
REGISTRO CIVIL



INSCRIPCION DE DEFUNCION

En *Mantua*, hoy día *23* de *Diciembre* del *2013*, a las *10:00* de la mañana, en el que suscribe, Jefe de Registro Civil, el Sr. *Eliseo Cerezo Mendez*, Notario Público del Cantón Mantua, Manabita, Ecuador.

extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: *Felix Augusto Chiriz*

Sexo: *Masculino* Estado Civil: *Casado* Edad: *Setenta y siete* años

Nombres y Apellidos del Padre: *Rafael Chiriz Rondon*

Nombres y Apellidos de la Madre: *Leticia*

Lugar del fallecimiento: *Mantua*

de *Diciembre* de *2013*

sobreviviente se llama: *Betty Oriarte Castro*

Causa de la muerte: *Pero Carlos Respiratorio Dra. Katherine Salas Gallo*

Solicitó esta inscripción: *Gerardo Augusto Chiriz Oriarte*

de Identidad No. *130232290-2* en *Mantua*

OBSERVACIONES:

Cédula del fallecido # *13000172123*

[Signature]
Notario Público del Cantón Mantua, Manabita, Ecuador

JEFATURA CANTONAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

FIRMAS: *[Signature]*

**CERTIFICADO LIBERATORIO DE IMPUESTO A LA HERENCIA
POR EL 50 % DE LOS BIENES DECLARADOS**

CAUSANTE : **FELIX AUGUSTO CHAVEZ LOOR**
Fecha de Fallecimiento: **Diciembre 14 del 2.000**
Herederos: **Magdalena Uriarte (cónyuge sobreviviente)**
Myrian, Leonardo y Maria Chavez Uriarte

BIENES DECLARADOS:

Seis Terrenos en el Cantón Manta. Avalúo Total Municipal \$ 3,175.51
Un vehículo Mercedes Benz, año 67, modelo 250 S, placa MBH-009. Avalúo \$ 400.00
Un vehículo FIAT, año 90, modelo Uno s., placa MCA-670. Avalúo \$ 1,200.00
Seiscientos seis (606) acciones del Banco del Pichincha. Valor total \$ 606.00

Constante en la Escritura	S/	ACTIVO \$	5,381.51
Avalúo del DINAC o Municipal	S/	Gananciales \$	2,690.76
Avalúo Parcial	S	DIFERENCIA \$	2,690.76

Deducción Legal	\$	3,200.00
Multa	\$	5.00
Impuesto	\$	0.00

Por cuanto de los datos que anteceden se deduce que no hay lugar al pago de impuesto en la presente sucesión o donación de conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento General de Aplicación confiero el presente Certificado Liberatorio sin perjuicio de que si se llegare a establecer la existencia de bienes pertenecientes a la sucesión o se comprobare que los bienes tienen mayor valor, se liquidará el impuesto con cargo por ocultamiento de bienes.

OBSERVACION: ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO SOLO PARA LA DEDUCCIÓN DEL 50% DE LOS BIENES DECLARADOS EL FUNCIONARIO CORRESPONDIENTE RESPONSABLE DEL CANTON DEL PAGO CABAL DE ESTE IMPUESTO



FE: Que los precedentes reproducciones (zero copy) en 01 fojas útiles con reversos son iguales a las originales. **MARCELO ANTONIO GILER AL AVA**

ING. JESÚS C. NOVA CEDENO
DIRECTOR GENERAL SRI DE MANABÍ

UNIDAD DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

Dr. Simón Emilio Cordero
NOTARIA 11234

255-2000

EL SRI, ES UN AGENTE CERTIFICADO LIBERATORIO



